REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 24 FEB 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 5 0 9

VISTOS:

1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
5.- El Decreto Presupuestario Nº 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
6.- Decreto Alcaldicio N° 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotacionaño 2017.-
7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°152 de fecha 09 de febrero del año 2017
8.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña Paola Eguiguren Santander
9.- Ficha cambio de nivel N° 09/2017 de fecha 09 de febrero año 2017 firmada por Encargada Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña **PAOLA EGUIGUREN SANTANDER** el nuevo puntaje por concepto de Bienio cumplido en el mes de febrero del año 2017 y por reconocimiento de excente de capacitacion, cancelese el pago a contar del mes de febrero del año 2017 como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
PAOLA EGUIGUREN S.	44		3	1,599	750.00	2,349.00	12
AUXILIAR DE FARMACIA							
JORNADA 44 HORAS							

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.
(LAS ROZAS 11 POBL. LAS GAVIOTAS CONCON)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOANDERS CORREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. SALUD
INTERESADO

OSG/MEG/RMR/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado